

Racionalismo electoral municipal ¿Retrospectividad o prospectividad del voto?

(Conductas electorales comparadas en
los 4 grandes municipios de la Provincia
de Córdoba en 1999)

Mario Riorda

Introducción

El objetivo del presente trabajo, es poder dilucidar si las actuaciones de los electores en las elecciones municipales de las 4 grandes ciudades de la Provincia analizadas, a saber: Villa María, Córdoba, San Francisco y Río Cuarto, han roto la lógica del voto racional retrospectivo en el último turno electoral sucedido, al menos en las situaciones en que este debiera haber funcionado como voto premio en las gestiones consideradas como buenas o aprobadas desde la óptica de la opinión pública.

Como dato relevante y enmarcador de las situaciones por analizar, es necesario aclarar que el modelo explicativo sólo actúa bajo dos circunstancias claves que condicionan su aplicación (aunque no se excluye que pueda dar cuenta en otro tipo de sucesos), con lo que:

Código de Referato: SP-08.II.educc/2004.

STUDIA POLITICÆ



Número 02 ~ verano 2004.

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales,
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

A - no se habla de reelección de candidato, sino de partido. Por ello, el voto “premio” o voto “castigo”, se constituyen en acciones que recibe el partido gobernante y no la persona;

B - y funciona cuando el actual intendente del partido gobernante, haya sido reelegido para el período corriente, y no realice una nueva postulación, por lo que debe ser sucedido por otro candidato.

Ahora bien, se entiende por acción racional a aquella que está eficientemente ideada para lograr los objetivos políticos o económicos deliberadamente elegidos por el sujeto. Es indudable que el objetivo, más allá de sus razones o motivaciones que lo fundamenten, es, desde el punto de vista del sujeto con capacidad electoral, elegir gobierno, mientras que desde la perspectiva del partido gobernante, es retener el poder y maximizar la base electoral que le dio sustento al momento de votar, siendo entonces el objetivo del partido de oposición, conseguir el poder a través del voto y en desmedro del partido gobernante.

Nótese que hay una clara y manifiesta pretensión de concebir la existencia de un electorado “con mayoría” de votantes racionales que prácticamente definen la elección. Ello, como se verá más adelante, no presupone que todo el electorado actúe bajo parámetros de racionalidad absoluta, pero sí que los votantes racionales son, en última instancia, aquellos votantes que no están inmersos dentro de la categoría de votantes cautivos de un determinado partido. Se mantiene el concepto de Kavka de “esperanza” en el sentido de que cuando se plantea una hipótesis de actores racionales, los mismos actuarán tantas veces en su conducta política para que las teorías económicas de la política produzcan descripciones, explicaciones y prescripciones que se tornen con frecuencias útiles a la verdad [Green Y Sahpiro, 1995]. En síntesis, este planteo racional, no se muestra como excluyente de otros planteos, sino definitorio para poder dar cuenta de lo sucedido, sin perjuicio de futuras ampliaciones desde otros enfoques y/o perspectivas.

Esto, como se advierte, no desconoce la multiplicidad de factores que pueden motivar el voto (candidatos, campañas, identidad partidaria, identidad de clase, contexto determinado y particular al

momento de la votación, incidencia de factores del denominado “voto arrastre”, etc.), sino que se toma por central a la evaluación subjetiva del desempeño gubernamental, a través de datos desde la opinión pública, para dar una explicación y por sobre todas las cosas una “confirmación” de lo efectivamente sucedido en términos de racionalidad, conclusiones que deberán ser enriquecidas cuando se intente descubrir además del ¿qué (pasó)?, un completo ¿por qué (pasó)?

Ante ello, es importante poder concebir que los modelos teóricos debieran contrastarse, más bien por la exactitud de sus predicciones, que por el realismo de todos sus supuestos, es así entonces que se ha decidido, al igual que en la construcción de todas las ciencias sociales, el manejo sólo de algunas variables que se juzga decisivas y se prescinde de otras que en realidad tienen cierta influencia.

Por consiguiente, el modelo explicativo dará cuenta de los cuatro fenómenos electorales mencionados lo que trae aparejado un análisis desde una estructura de actuación municipal democrática, lo que implica existencia de competencia electoral y sus respectivas reglas. Todos los datos de encuestas, hacen referencia a fenómenos considerados desde la opinión pública y el período electoral es el acaecido en el segundo semestre de 1999, año en donde se renovaron todas las intendencias de la Provincia de Córdoba, aunque vale la pena aclarar que en fechas absolutamente dispares y no simultáneas, incluyendo en esa acotación a las fechas electorales.

En ningún lugar analizado, la competencia se dio solo entre dos partidos, como se considerará en todo el desarrollo, y aunque el modelo postula una simplificación desde esta óptica, no se descarta que más allá de sostener que las conclusiones pueden ser perfectamente aplicables a sistemas multipartidistas, aunque cabe la acotación que debiera hacerse comparando el partido en el poder con cualquiera de los partidos de oposición que tenga la “máxima tasa actual de éxitos” (como luego se la definirá). A ello debe agregarse que el elector, además de observar las mayores tasas de éxitos, descifra en ellas la probabilidad cierta de que el partido cumpla las promesas considerando así la capacidad de ganar que

los partidos (y sus candidatos) tienen en desmedro de partidos que tienen poca chance de salir electos.

La regularidad de los intervalos electorales, es otro dato que define las situaciones analizadas. Es decir que cada cuatro años, los ejecutivos municipales tiene la obligación temporal de convocar a elecciones, además del derecho de poder hacerlo dentro de determinados plazos. Merece destacarse que la elección del Intendente se realiza por voto directo a simple pluralidad de sufragios en el caso de Córdoba; en Río Cuarto y San Francisco, el candidato a Intendente es candidato simultáneamente a primer concejal en la lista de su partido, y en caso de resultar electo para el primero de los cargos, se lo reemplaza automáticamente por el segundo de la manera en que se determina para las suplencias; y por último, en Villa María, la elección del Intendente puede hacerse de modo indistinto, separada o junta con la lista de concejales municipales.

Cabría agregar que cada habitante de la ciudad, que figure en un padrón electoral oficial, tiene derecho a emitir un voto secreto y obligatorio (entendido esto como carga pública irrenunciable, salvo ciertas excepciones contempladas por ley), más allá de que en la práctica no exista una sanción real a los infractores del criterio de obligatoriedad.

En última instancia, cabe plantear un contexto de actuación cargado de una atmósfera de incertidumbre, dada (como en todo proceso electoral) por la imposibilidad de predicción final respecto de un probable ganador o determinado resultado de manera anticipada y definitiva. Resulta prudente desplegar una consideración mínima de este punto, puesto que es muy importante para el elector racional como se verá más adelante. Podría entenderse como sinonimia de esta idea, al concepto de problemas de incerteza o bajo vaguedad [Schick, 1999] cuya marca distintiva es la falta de precisión para conocer las opciones y sus probables resultados en función de las asignaciones de probabilidades y o utilidades precisas a las mismas. Esto, en el desarrollo teórico será vital para razonar el concepto de *maximización* o también el de *maximinización*.

1. Supuestos generales de la racionalidad

1A. Becker, el racionalismo omniabarcativo

El racionalismo, se presenta con pretensiones de poder dar explicación al comportamiento humano en muchos contextos y situaciones de aquel. Como lo sostiene Becker [Trad. 1995], esto equivale a plantear que el comportamiento racional puede ser considerado como el compromiso de los participantes que maximizan su utilidad a partir de un conjunto estable de preferencias y acumulan una cantidad óptima de información y de otros insumos en una variedad de mercados. Esto de ninguna manera pretende aseverar que el hombre filosofe frente a cada acción a emprender, discutiendo las causas finales y las consecuencias últimas de sus acciones sobre la base ineludible de su más puro raciocinio, sino que como Heysenck [1964] plantea, los sentimientos de un individuo tienden a constituirse en un sistema jerarquizado, en donde lo innato y lo emocional no constituyen la dinámica única de apreciación de una situación, sino que cada objeto se halla en una relación dinámica siempre conectada con experiencias adquiridas, agradables o desagradables, que generan una tendencia una vez intervenido el impulso inicial, intercambiando motivos a largo plazo, ambiciones y sentimientos en general. Todo ello es lo que va a constituir una “actitud”, que como lo define Allport, como “un estado mental y nervioso de disposición, organizado a través de la experiencia, y que ejerce una influencia determinante o dinámica sobre las respuestas del individuo...”

Siguiendo con el planteo del enfoque racional, se desprenden entonces una serie de características que Becker [Trad.1995] plantea, a saber:

* maximización: como concepto central del enfoque económico que permite el protagonismo de la función de utilidad especialmente. Más allá del planteo beckeriano antecedente, es útil apreciar que la maximización es tal vez un concepto demasiado exigente para el hombre racional, pues a menudo no se es maximizador. Schick [1999], es prudente cuando aclara muchas

veces que cuando se espera la oferta más alta (en términos de negocios), es probable que se termine perdiendo dicha oportunidad, si se espera la mejor movida, se puede ser penalizado y perder el juego. “Así, una persona racional, apunta su mira más abajo. Apunta a lo que es suficientemente bueno, a lo que lo *satisfaría*. Una persona racional no maximiza (siempre), *satisface*”. En realidad así se convierte en maximizador del promedio ponderado de las utilidades de los resultados esperados, es decir que no siempre quiere lo máximo, lo mejor, sino lo máximo y mejor más probable para que se haga efectivo. Es fundamental entender esto, pues frente a opciones electorales no deseadas o poco buenas desde la óptica de la preferencia del elector, puede suceder que no termine eligiendo ninguna, en cambio desde esta perspectiva podría darse la situación que el peor (o mínimo) resultado posible de una elección, no sea el mejor (o máximo) resultado posible de los peores resultados posibles. Lo que en realidad se estaría haciendo sería maximizando el mínimo o *maximinizando*, lo que de antemano representa un importante nivel de seguridad para el elector, puesto que no puede obtener menos que eso (en contraposición al límite de esperanza, que sería el mejor resultado posible de una opción).

* estabilidad de las preferencias: no cambian sustancialmente a través del tiempo, ni difieren entre diferentes sociedades, culturas o clases (se habla dentro de una misma nación con relativa homogeneidad). No se trata de preferencias que guardan solamente relación estable con los bienes y servicios del mercado, sino que pueden ser aspectos fundamentales como, por ejemplo, salud, prestigio, placer, bondad, poder, envidia, etc.. En este caso, podría entenderse que el no cambio de ellas, se refiere, no tanto a la posibilidad de variaciones inexistentes (sería ilógico pensarlo), sino que las mismas, en términos de aspectos que guarden relación con lo electoral, varían pero con una gradualidad fácilmente observable. Cuando se habla de preferencias, es obvio que no se habla de preferencias de candidatos, pero, aún un cambio repentino por la opción de un candidato a otro, puede estar reflejando que en esencia y en el fondo de la cuestión, lo que se esté manteniendo es una clara estabilidad de las preferencias que puedan ser por ejem-

plo: estabilidad política y económica no satisfechas por la anterior opción y buscadas en una nueva alternativa, aunque sea esta última de origen partidario opuesto a la anterior. También cabe la aclaración que en momentos de anomia social, es indudable que las preferencias pueden mutar, aunque aquí también vale el ejemplo anterior, en donde tal vez pueda preferirse un clima de estabilidad por sobre todas las cosas. En realidad, el concepto de preferencias, hace alusión más específicamente a una “tendencia” de las preferencias.

Indudablemente que no existe fórmula para conocer si un individuo conoce realmente su propio interés reflejado este en sus preferencias, pero desde esta concepción sí sabe al menos que nadie puede reflejarlo mejor que él. Se advierte que esto genera un desplazamiento inicial del valor de las ideologías que representan por sí mismas el interés de clase, independientemente de los que los individuos pertenecientes a esa clase hagan o digan. En cambio, lo que sí se admite desde esta postura teórica, es la posibilidad de que los individuos muchas veces no saben cual es la opción para realizar su propio interés y a este fin se guían por especialistas o referentes. Esto constituiría una situación de información imperfecta en donde la definición del interés es delegada a otros [Pizzorno, 1985].

Esta concepción se contrapone de manera manifiesta a un comportamiento político pasado marcado por la estabilidad y el anclaje definitivo de una conducta o postura, para tomar elementos de la dinámica política actual caracterizada de alguna manera por cierta volatilidad y autonomización de valores. [Caínzos, 1999]. Como más adelante se verá, en realidad se adhiere a un intermedio moderado, no por ello híbrido, entre la firme concepción que sostiene “la erosión del voto de clase, el debilitamiento de... mecanismos de representación de intereses de clase, la pérdida de vigor y relevancia cultural y política de las identidades..., el surgimiento de una nueva política que conlleva formas institucionales y líneas de división inéditas, y la aparición de valores post-ideológicos...”. [Pakulski Y Waters, 1995] y la postura del racionalismo subjetivo.

Lo que es destacable es la necesidad de matizar la incertidumbre que el elector puede sentir respecto de que sus preferencias puedan resultar durables en el tiempo. Aquí sí el concepto de estabilidad adquiere su posición más dinámica (en la propia definición de estabilidad) para dar cuenta de la posibilidad de cambio gradual y perceptible de las preferencias tengan una fundamentación más que atendible que el racionalismo más ortodoxo seguramente rechazaría, cual es la considerable factibilidad de que el actual orden de preferencias de un elector se altere o no dure en el tiempo, generando así un elemento más de incertidumbre [Pizzorno, 1985]. La ecuación se resuelve distinguiendo entonces entre intereses de “corto” y de “largo” plazo, lo que permite que en el primer de los casos, el individuo sepa lo que quiere y como debe obtenerlo, mientras que en el largo plazo, los objetivos están inmersos en la incertidumbre, como también las medidas para alcanzarlos y las incalculables consecuencias de emprender una trayectoria racional hacia esa meta preferida. Aquí, nuevamente se afirma, no hay estabilidad de preferencias, o bien hay estabilidades transitorias o relativas, o bien interviene el concepto de opciones inconmensurables para grandes decisiones [Elster, 1989].

Otro papel juega la idea de la interpretación de la información recibida y las decisiones que el elector realice de las descripciones que él mismo adopte o acepte, de las situaciones o frente a las opciones y de cómo interpreta los hechos involucrados. La terna de elementos “creencia, deseos e interpretación”, no deben ser descartados [Shick, 1999]. Dicho autor discute la preeminencia que puede adquirir lo que Kahneman y Tversky denominan la “inversión de las preferencias” o que él denomina “inversión de valores”, posibles de ser realizadas desde mecanismos complejos de comunicación política (en procesos electorales especialmente), que lleven al hombre racional a decidir de manera diferente en dos situaciones que son iguales pero que se presentan de modo distinto. Ello implica que al enfrentar una opción o problema en una primera vez, resuelva distinto que en una segunda instancia pues se produce una variación en la “representación de los resultados”. Esto, al igual que Schick lo sostiene, concuerda con ser

racional, puesto que “nuestra elección es racional, si tenemos bases racionales para tal elección, y entonces tendremos tales bases si queremos elegir un resultado como el mejor posible. El cómo interpretamos nuestras opciones no desempeña un papel en esto. Sin embargo, como interpretamos sus resultados se relaciona con qué opciones tengamos en cuenta”.

* equilibrio de los mercados (políticos en este caso): como coordinadores de las acciones de diferentes participantes, de modo que sus acciones lleguen a ser recíprocamente coherentes. La coherencia viene dada en el sentido de competencia y conflicto, pero todo dentro del propio sistema democrático. No se piensa en elecciones de cada uno de los individuos cuya preferencia esté por fuera del propio sistema democrático, aún en casos de incertidumbre, al menos en el sentir mayoritario.

* información óptima: como concepto distinto a información completa, la que por otra parte no es un requisito necesario, pues la optimalidad también forma parte del razonamiento económico y en ella intervienen también transacciones con costos (monetarios o psíquicos), por lo que la información costosa será evaluada en función de la magnitud de la decisión a llevar a cabo. De todos modos, resulta gráfico observar los resultados de una muestra provincial que abarca mayoritariamente a las ciudades objeto del presente (y otras también), los que determinan que una gran e indiscutible mayoría de los votantes posee elementos informativos de interés general considerados por cada uno como básicos y necesarios, como patrón de conducta para decidir su voto¹. Si bien el indicador medio (“algo/poco informado”) es abrumador en porcentaje, cabe considerar de manera positiva al mismo, pues denota conocimiento (mínimo y necesario) de la situación y el contexto al momento de sufragar, lo que incluye como condición mínima los aspectos y opciones de los candidatos y sus partidos.

¹ Consultores en Políticas Públicas S.A. 480 casos con muestreo (MPPT) Probabilístico Proporcional al tamaño realizado en enero y febrero del 2002, Máximo Error Permitido: 6,17 %, Nivel de Confianza 95 %.

Para decidir el voto en una elección, Ud. se considera?	%
Muy Informado	21,3
Algo/Poco Informado	53,8
Desinformado	24,2
Ns/Nc	,8
Total	100,0

Es útil al respecto también, como lo sostiene Przeworski [1997], aceptar la premisa de que mientras los votantes no conocen lo que deberían saber para evaluar a los gobiernos, lo gobernantes saben lo que tienen que hacer para ser reelectos. Pero aún así, esto no invalida el razonamiento anterior, por cuanto lo expresado desde el punto de vista del elector, genera el hecho de que aunque la situación de información sea imperfecta, incompleta o subóptima, sigue siendo, más allá de las cargas descriptivas o valorativas de la misma, información con la cual decide y vota.

Ante lo dicho, el enfoque racional económico considerado aquí, es un enfoque amplio, aplicable a las situaciones humanas y descarta las rigideces extremas como se vio en caso de una persona que sea maximizante, o en el de las estabilidades de las preferencias o desde la perspectiva de la acumulación óptima de información. Esto no quiere decir que el enfoque sea utilizado por todos los científicos sociales como indiscutido, ni siquiera por todos los economistas que se sumergen a explicaciones con alegatos de irracionalidad, ignorancia, tradiciones, desatinos, cambios de valores, ni tampoco que el enfoque económico no sea afectado por leyes científicas y variables no económicas, como la biología, física, química, matemática que influyen en las elecciones y la evolución de las sociedades del mismo modo que los aportes de la psicología, sociología, historia, política, derecho, etc.

La afirmación corresponde, en términos de Becker [Trad.1995], para entender que el enfoque económico proporciona un marco teórico valiosamente unificado, que no niega la gran parte del comportamiento que sigue sin entenderse y el resto de las situaciones hechas cognitivamente abordables por variables no econó-

micas. Tal vez, la aclaración básica que a ello deba hacerse, sea el elemento que, como se explicó en la introducción, obvie el hecho no de que una persona no sea racional algunas veces, sino más bien de que todas las personas no sean racionales, pero es una discusión que no conduciría a nada productivo en el presente y echaría por tierra una vasta bibliografía y experimentación hasta ahora desplegada al respecto.

***1B. Downs, el racionalismo en la esfera de lo político.
Primera simplificación: Elegir gobierno***

Anthony Downs [1968] desajusta un poco la vuelta de tuerca beckeriana para condicionar la idea de racionalismo en términos de explicación práctica de la realidad. De ello se desprende que el planteo racional se divide en distintas esferas de actuación, y que por ende, cada explicación deberá darse dentro de su propia esfera. Así, el comportamiento político, deberá referenciarse dentro de un marco donde la simplificación del objetivo de nuestro *homo politicus* es elegir gobierno, máxime en el planteo de este estudio, enmarcado en una situación de decisión estrictamente electoral. Es decir que esta explicación será referida a racionalidad económica y política, descartando el esclarecimiento, en un principio, del aporte psicológico, cuando se quiera explicar cada parte de su vida con consideración de lo emocional².

No obstante, nuestro “ciudadano racional” sigue siendo una abstracción, que no por ello se centra exclusivamente en proposiciones lógicas, sin prejuicios y no emocionable³. Muy lejos de ello, nuestro “hombre medio democrático”, es tan sólo un elector “abstracto” que supone:

² A. Downs. “Por tanto, en relación a las elecciones, solamente es racional el comportamiento que apunta a este objetivo y no a otro”, pág. 7.

³ A. Downs. Aclara que los hombres orientan su comportamiento de acuerdo a la adaptación de los grupos primarios en desmedro de las consideraciones de bienestar económico o político, pero también insiste que cada uno de esos grupos se halla fuertemente influido por las condiciones generales políticas y económicas, por lo tanto se contrarresta una peculiaridad con otra, pág. 8.

1. una simplificación de objetivos: elegir gobierno
2. un cálculo de trayectoria para llegar a ese objetivo
3. un “no desvío” de dicha trayectoria, precisamente por tratarse de un sujeto racional.

Es claramente el tercer punto el que da origen a este trabajo, y el que posibilita además trabajar científicamente (teniendo el objetivo del sujeto) viendo como se sigue del modo más razonable para adecuar los medios necesarios ⁴.

Pero antes de avanzar en el proceso de análisis de la trayectoria racional, hay que destacar como se distingue a ella de la irracionalidad. La primera y más fuerte inclinación es pensar que el hombre racional intenta lograr un cuidadoso equilibrio entre costes y rendimientos, cosa que no hace deliberadamente el irracional ⁵, pero el modo más claro de diferenciación es la posibilidad de rectificación. Se corrige entonces 1] si descubre el error, 2] si el coste de eliminarlo es menor que el beneficio.

2. Mecanismo de funcionamiento de la trayectoria racional

2A. Su estructura y formación

La racionalidad política previa es condición para que existan comportamientos racionales, por ello, cuando la incertidumbre preli-

⁴ A. Downs. “El término racional no califica los objetivos del sujeto, sino solo sus medios. Así se desprende de la definición de racional como eficiente, es decir que maximiza el producto con un insumo dado, o que minimiza el insumo con un producto dado”. “Además suponemos que la mente del sujeto de decisión puede distinguir entre los medios y los fines”. “Y que los objetivos seleccionados deliberadamente no necesitan ser 1] constantemente conscientes durante su persecución, o 2] elegidos con absoluta libertad”, pág. 5.

⁵ A. Downs. Caben dos objeciones al irracionalismo: 1] requiere de contrastaciones hipotéticas para poder decir si se es irracional o si simplemente se carece de información, 2] parte de lo ya explicado, afirmando que comportamientos irracionales según nuestra definición, son altamente racionales en el término de la economía psíquica de la personalidad individual, puesto que no nos interesa aquí la psicología del comportamiento.

minar es muy grande, es difícil proceder con racionalidad pues se trata de una fuerza básica que afecta a toda la actividad humana. Normalmente todo sistema político cuenta con elementos que permitan cierto grado de previsión social. Basta que alguien se comporte racionalmente para predecir su comportamiento, aún a costa de muchos comportamientos irracionales ⁶.

Pero, además de racional, el votante parte en nuestra concepción, desde un axioma egoísta [Calhoun, 1954]: “La constitución de nuestra naturaleza, que nos hace sentir con mayor intensidad lo que nos afecta directamente que lo que nos afecta indirectamente a través de los demás, conduce necesariamente a conflictos entre los individuos. En consecuencia, cada cual se preocupa de su seguridad o felicidad más que de la seguridad y felicidad de los demás; en caso de conflicto entre ambas situaciones, lo más probable es que se sacrifiquen los intereses de los demás a los propios”. Aunque cabría atenuar la rigidez de este postulado, considerando que la utilidad esperada puede esperarse también en función del bienestar colectivo. [Paramio, 1998].

En ese sentido, cada ciudadano vota por el partido que a su juicio le proporcionará mayores beneficios. Estos últimos, son “flujos de utilidad” [Downs, 1968] derivados de la actividad del gobierno. Todos los ciudadanos reciben constantes flujos de utilidad de la actividad del gobierno: seguridad, educación, servicios, cultura, etc. Nótese que es posible que el ciudadano reciba beneficios sólo remotamente vinculados a su renta material, y que es difícil además distinguir entre la magnitud del beneficio obtenido en su relación directa con la magnitud de la actividad pública desplegada, por lo que, a efectos de asignación de recursos escasos, el único denominador común de este proceso es la “utilidad”. Así, esta renta de utilidad de la actividad del gobierno, puede incluir beneficios que pasen inadvertidos al beneficiario, lo que implica que, a nuestro criterio y para el elemento de

⁶ A. DOWNS. Puede existir un ejemplo típico, que es el de un partido que aliente a los ciudadanos a comportarse irracionalmente porque los convence con sus mentiras, eso es racional para el partido, aún a costa de producir irracionalidad en otros, pág. 11.

análisis, “sólo influye como decisión de votación los beneficios de los que los votantes son conscientes al día de la elección” [Downs, 1968] y por ello, se hace evidente la concepción, admitida por la inmensa mayoría de los especialistas en elecciones, de que el concepto de “campaña permanente”, hace que las elecciones queden decididas por los acontecimientos que tienen lugar en todo el período que media entre dos fechas electorales, más que por la campaña en sí⁷.

Los beneficios son medidos por períodos de tiempo regulares. Estas unidades de tiempo se denominan “períodos electorales” y se define como el tiempo que transcurre entre dos elecciones sucesivas y constituye la principal unidad de juicio del votante.

Dos son las principales unidades de análisis del votante en base al planteo tomado como guía: el siguiente a las próximas elecciones y el que finaliza el día de las mismas.

En una encuesta desarrollada en toda la Provincia de Córdoba⁸, la idea que subyace en la concepción preliminar del planteo de Downs (que se desarrollará) es correcta, así, ante la pregunta respecto de porque la gente simpatiza con tal o cual partido político, las respuestas:

	%
Ha hecho las cosas bien	34,4
Ns/Nc	28,3
Total	100,0

Más aún, cuando se le consultaba a la población sobre el patrón de conducta que la hace decidirse por tal o cual partido en una elección, las respuestas son en primer instancia contradictorias con el ulterior desarrollo.

⁷ Esto explica el porqué de las estrategias de los gobiernos, por hacer que los votantes sean conscientes de los beneficios que reciban y el énfasis —a veces excesivo— en los gastos de comunicación de los gobiernos, pág. 40.

⁸ Consultores en Políticas Públicas S.A. 480 casos con muestreo (MPPT) Probabilístico Proporcional al tamaño realizado en enero y febrero del 2002, Máximo Error Permitido: 6,17 %, Nivel de Confianza 95 %.

	%
Lo que hizo ese partido cuando gobernó	26,7
Cómo resolverá los problemas en el futuro	51,5
Los dos	12,3
Ns/Nc	9,6
Total	100,0

Es necesario matizar la lectura simple y lineal de estos datos, no excluyendo las complicaciones posteriores que relativizarán dichos resultados, especialmente en la esfera local, debido a elementos que la anterior pregunta no refleja, como es la actitud del elector cuando aparece en juego el concepto de gestión corriente negativa. También indica que la teoría trabaja con un fuerte empirismo generalista, que muchas veces se pulveriza o no encaja en situaciones particulares, y más aún, en situaciones electorales de carácter local, como se verá más adelante. Tal vez podría ensayarse una primera respuesta aclaratoria a los resultados discordantes que se observarán: una cosa es la respuesta sin un condicionamiento sustancial, sin la presión de un evento que la condicione o determine, y otra es la respuesta bajo esos estímulos. Por consiguiente cabría distinguir (y especialmente entender y ponderar la permanente pulsión) entre el “arraigo del hábito” [Heynseck, 1964], expresado en el primer tipo de respuestas, con manifestaciones que rozan lo ideal, lo deseable; y otra, la manifestación provocada por el “potencial de reacción”, que viene a ser una pulsión cargada de motivaciones y condicionantes, racionales en este caso, que explicarán la diferencia de criterio y el rompimiento con estas respuestas que encajan de manera genérica con la teoría del voto retrospectivo, pero no con la lógica electoral vivida en las localidades de las que trata el presente y que gradualmente se ira desplegando.

Para ello, Downs [1968] desarrolló una serie de fórmulas (complejas para operacionalizar y demostrar, aunque sencillas en su planteo) para poder explicar el método de discernimiento del votante que lo ayude a decidir su voto.

La terminología de las fórmulas se basa en los siguientes símbolos:

- t** período corriente que finaliza el día de las próximas elecciones.
- t + 1** período siguiente a la próximas elecciones.
- U** renta de utilidad, real o hipotética, que un votante cualquiera obtiene de la actividad del gobierno durante un período electoral.
- A** es el partido en el poder que gobierna en el período t.
- B** es el partido de oposición en el período t.
- U^a** representa la renta de utilidad efectivamente percibida, es decir, dada por el partido en el poder durante ese período.
- Uⁱ** representa la renta de utilidad que el votante considera la máxima que él pudiera haber podido recibir durante un período. Es la renta de un gobierno ideal.
- E** representa valores esperados.

¿Cómo calcula el votante las ecuaciones al momento de votar?

Bien entre dos futuras rentas hipotéticas de utilidad: Los beneficios se traducen en la renta de utilidades esperadas del gobierno en el próximo período electoral, comparando entre sí las rentas de utilidad que a su juicio obtendría según el partido que ocupara el poder, con lo que conseguiría la “diferencial esperada de partido”.

Si la diferencial es positiva, tiene más chances de votar por el signo del gobierno actual, se da entonces un “voto premio”, si es negativa, probablemente vote a la oposición, constituyéndose esto en un “voto castigo”.

La expresión de la diferencial esperada de partido es:

$$E(U^A_{t+1}) - E(U^B_{t+1})$$

Pero si es racional sabe que ninguno de los partidos hará todo lo que propone, ante ello, el primer dato de que dispone para comenzar a despejar esta ecuación, es el partido que se halla en el poder en el período corriente, pues si tiene cierta continuidad es el mejor indicador de lo que hará en el futuro (esto es lo que más adelante llamaremos “voto prospectivo” o “hacia adelante”); pero sería irracional compararlo con los resultados futuros esperados de

otro, por lo que se da la segunda alternativa; bien entre una renta actual efectiva de utilidad (la del partido en el gobierno del período corriente) y otra hipotética actualizada (la del partido de oposición en el mismo período corriente), puesto que no sólo uno de los términos tiene entidad real, sino que el otro puede calcularse a la vista de la situación que lo produciría. Si se establece una comparación entre las rentas futuras de utilidad, no se aprovecha ninguna de estas ventajas. La expresión del cálculo es:

$$(U^A \ t) - E (U^B \ t)$$

La situación descrita no significa que nuestros ciudadanos prescindan del futuro al decidir como votar. Evidentemente tal situación sería irracional, ya que el objeto de la votación es seleccionar al gobierno futuro. Ante ello, el votante racional aplica dos factores de corrección orientados al futuro [Downs, 1968]:

a) el factor tendencia (aplicado al período electoral corriente). Este es un ajuste que cada ciudadano hace de su diferencial corriente de partido de forma que tenga en cuenta cualquier tendencia pertinente de los sucesos que se produzcan durante el período electoral corriente. Puede darse en varios sentidos, tal vez las direcciones de la tendencia más típicas sean: o bien cuando el gobierno corriente, según el votante, comienza mal pero ha mejorado constantemente; o bien su inversa, suponiendo que el gobierno ha comenzado de modo excelente, pero que su proyección ha venido dándose en constante decaída.

b) tasas de éxito (aplicadas a períodos electorales pasados) sólo entran en juego en el cálculo racional cuando el elector no aprecia diferencia alguna entre los partidos que compiten, existiendo así, según aquel, una coincidencia de programas y política corriente, por lo que escapa a esta vía muerta alterando la base de su decisión centrando la atención en si el gobierno actual ha cumplido o no tan bien como sus precursores en el poder. Se constituye así en un juicio sobre el pasado del partido en el poder. En el mundo real, el votante compara normalmente lo que el gobierno está haciendo con lo que debiera hacer, sin referencia a otro partido. Implícitamente se trata de una comparación entre las rentas que efectivamente percibe con las hipotéticas que percibiría si

estuviera en el poder el gobierno ideal. Esta concepción particular del gobierno ideal, permite la expresión algebraica para las tasas de éxitos:

$$\frac{U^i t}{U^a t}$$

Las diferenciales de partido pueden ser nulas por dos razones [Downs, 1968]:

- a) porque ambos partidos tienen idéntica política y programa;
- b) o porque aún difiriendo estos dan lugar a idénticas rentas de utilidad.

El votante, en ambos casos tiene que proceder al examen de los resultados de los gobiernos pasados. En ese modelo racional cada votante obtiene el propio criterio de su experiencia con otros gobiernos. Calculando sus tasas de éxitos, crea una especie de vara para medir con la que puede descubrir si los partidos han actuado en el poder bien, mal o de manera indiferente. Vota a favor de ellos si su tasa comparativa es buena, en contra si es mala.

La consideración de las tasas de éxitos como elemento diferenciante, radica en que no se altera el método de decisión, sino que es la información disponible la que mueve a cambiar un instrumento por otro para intentar estimar lo mismo: el beneficio que obtendrá de votar a un partido y no a otro. Las tasas de éxito de un gobierno deben compararse de modo relativo y no absoluto debido a la factibilidad de que las mismas cambien debido a: 1] modificación de la actuación con condiciones constantes; 2] actuación constante pero variación de las circunstancias que modifican el nivel ideal de renta; 3] misma actuación pero variación de otras circunstancias que no producen las mismas rentas de utilidad.

Estos mecanismos de corrección se constituyen en un selector de gobierno: este último, en caso de la reelección de su signo político, considera un mandato para continuar la política anterior, en cambio la oposición considera su triunfo como un mandato para alterar al menos parcialmente la política de gobierno. En este caso en realidad se está quitando peso a la comparación del voto de contenido, tal como lo denomina Fiorina, cuya función es la de

parangonar promesas en el futuro [Pizzorno, 1985], pero además da explicación a ciertas críticas que exigen que los estudios electorales, más que enfocar el criterio racional neoutilitarista del interés, exprese las razones de la confianza que los ciudadanos manifiestan por tal o cual partido.

Probablemente a ese esquema expuesto, le corresponda una corrección que incluya “factores de descuento” [paramio, 1998], pues ni los fracasos ni los éxitos pasados garantizarían nada tras un cierto lapso de tiempo, aunque es evidente la imposibilidad de reconocer de que tiempo exacto se podría hablar, por caso, un período electoral intermedio, es un tiempo ideal para un antiguo gobernante, si el actual mandatario de la gestión corriente está realizando un desempeño considerado negativo.

Es muy importante a esta altura del desarrollo teórico poder advertir, que el racionalismo hasta aquí expresado, se corresponde con un “racionalismo subjetivo” [Weakliem. Y Heath, 1999] en donde las preferencias son el único determinante inmediato de la opción por un partido, es decir que cualquier relación entre características sociales ha de operar a través de una orientación de acción por parte del actor, lo que implica decididamente considerar a este elemento como una opción metodológica, pues controlando las preferencias, se eliminan otros factores que podrían denominarse de “racionalismo objetivo”, como por ejemplo la relación voto y clase social. Y si se considera como extrema la postura de eliminar o aislar esos elementos, es útil al menos quitarle la exclusividad predicativa en la explicación del voto.

Así, esta idea de ninguna manera desconoce los efectos de las identidades de grupo que oportunamente desarrollaron los investigadores de Columbia como Lazarsfeld, Berelson, Gaudet, McPhee, [Berelson, Lazarsfeld Y McPhee, 1954, Lazarsfeld, Berelson Y Gaudet, 1968] o como Campbell en Michigan [Campbell, Converse, Miller Y Stokes, 1960], Pizzorno [Pizzorno, 1985], sino que podría llegar a sugerirse que la idea de pertenencia de grupo y su influencia electoral, podrían entenderse, no incompatibles, sino como un incentivo de autointerés racional.

Es más, la línea del trabajo se recuesta (y lo cuestiona también) sobre el racionalismo del cambio político agregado, de tinte retrospectivo, en el cual los votantes juzgan a los partidos según los efectos de sus políticas.

Así, Fiorina sostiene que “los votantes no necesitan conocer la política económica o exterior concreta de un político que ocupa un cargo para ver o sentir los resultados de estas políticas. ¿No es tan razonable decidir a quien votar basándose en los resultados como basándose en las intenciones?... Así el elector se convierte en un dios racional de venganza y recompensa” [Fiorina, 1981].

Es inútil a esta instancia concluir definitivamente la discusión sobre el racionalismo, en donde sus defensores aporten evidencia de que la gente tiende a ser racional y sus detractores presenten evidencia de que la gente a veces no lo es. Sólo es útil considerar que el supuesto de racionalidad, tal como se lo entiende en este trabajo, requiere siempre de supuestos adicionales sobre asuntos tales como de qué modo perciben los votantes las alternativas y cómo obtiene y utilizan la información [Weakliem Y Heath, 1999]. Casi en un extremo, no por la utilidad, sino por la dificultad de operacionalización, Campbell propone su “embudo causal” como esquema analítico, no de una teoría del voto. [Campbell, Converse, Miller Y Stokes, 1960].

2B- Valoraciones supuestas

Es interesante conocer que a los hombres racionales no les interesa la política per se, sino sus rentas de utilidad. Si a su juicio las que obtienen en la actualidad son muy bajas, pueden creer que cualquier cambio previsible las aumentará, en tal caso lo racional para ellos es votar contra el gobierno, es decir a favor del cambio general. Esto es lo que denominamos “voto retrospectivo”.

Muchos califican desacertadamente a este tipo de voto como irracional, porque la idea es cambiar en contra de lo existente a costa de lo que sea. Si bien el voto es hacia delante el fundamento es hacia atrás, teniendo como parámetro la gestión corriente o pasada valorada como “negativa”.

Por otra parte, quienes se benefician de la política del gobierno pueden creer que el cambio los perjudicará en vez de beneficiarles. Votan pues racionalmente en favor del gobierno, es decir en contra del cambio general. Esto también es un “voto retrospectivo”.

En cada una de estas variantes existe una valoración que cada votante atribuirá a los partidos dependiendo del nivel de incertidumbre dado por:

a) la información acerca de la respectiva política y las posibilidades de errores, falsedades e ignorancia;

b) la relación entre los aspectos de dicha política que conoce y su concepción de la sociedad buena. Se supone que todo ciudadano tiene una idea de la sociedad buena y que ya la ha relacionado de manera consistente con su conocimiento de la política de los partidos. Esta simplificación está en perfecta sintonía con el supuesto de Becker [Trad.1995], sobre los gustos políticos fijos. No porque los mismos no varíen nunca, sino porque tal acción se produce radicalmente a largo plazo, siempre que no existan trastornos sociales desestabilizadores importantes.

3. Planteo hipotético formal desde el racionalismo

Es muy importante poder reconocer que la propuesta de Downs, sobre la ecuación que el votante realiza para poder decidirse electoralmente, es muy importante pues marca una impronta respecto de los elementos que definen un marco de decisión racional, aunque se torna necesario aclarar que no es nada sencillo operacionalizar sus fórmulas, debido principalmente a dos elementos de muy difícil resolución:

- la renta hipotética actualizada del partido de oposición en el período corriente, que debería ser calculada a la vista de la situación que lo produciría (es decir a la renta actual efectiva del partido en el gobierno durante el período corriente). En todo caso, este sería un dato “contrafáctico” imposible de obtener certeramente;

- la renta de utilidad de un gobierno ideal, aquella que el votante considera la máxima que él pudiera haber podido recibir durante un período.

Ante ello, se torna imprescindible realizar algunas consideraciones a fin de simplificar las fórmulas de decisión y hacerlas más operativas puesto que el hombre racional [March, Simon, 1994] plantea un conjunto de alternativas entre las cuales escogerá su acción, pero la teoría no dice nada sobre como las obtiene. Así, al escoger una determinada función de utilidad, lo que hace en realidad es una “preferencia de ordenación” que jerarquiza todos los conjuntos de alternativas con sus probables consecuencias. En este sentido, la eliminación de las dificultades anteriores pueden lograrse siempre que se considere que las decisiones racionales de un votante (al igual que en cualquier otro aspecto en donde se decida desde la racionalidad) se originan con standards “satisfactorios” en lugar de “óptimos”. En la elección según standards satisfactorios, los standards mismos son parte de la definición de la situación, por lo que no es necesario considerarlos como dados de una vez para siempre. Ello de ninguna manera significa que en la práctica no puedan existir formas de medición en la opinión pública que permitan hacer comparables a dichos standards, para lo cual, en concordancia con lo dicho, un nivel satisfactorio representa la renta de utilidad efectivamente percibida, es decir, dada por el partido en el poder durante ese período, según la siente el votante al momento de votar, y no representa para nuestro análisis (más allá que pueda coincidir) la renta de utilidad que el votante considera la máxima que él pudiera haber podido recibir durante un período, o como dijimos antes, la renta de un gobierno ideal. Insistiendo con ello, siempre habrá datos insuficientes para decidir si el gobierno corriente está haciendo todo lo que puede para promover el bienestar general (brindar el máximo posible de funciones de utilidad), y a su vez, es imposible describir empíricamente el nivel óptimo de bienestar general.

La fórmula de medición de la renta de utilidad, pierde así una parte importante de los componentes originales según el esbozo de Downs por lo cual dejamos de considerar a la diferencial de partido como un elemento primordial priorizando la renta de

utilidad que brinda sólo el partido gobernante en su gestión corriente.

Es indudable reconocer que en este paso, pierden generalmente las teorías de la acción racional gran parte de su sustento en tanto se intente operacionalizarlas sin sufrir pérdidas centrales de sus componentes, aún bajo la inclusión de cláusulas *ceteris paribus*, razón por la cual no pocos autores consideran a las mismas lábiles [Green Y Shapiro, 1994,1995]. Aún así, sin adelantar parte de la discusión en la que se avanzará más adelante, y siguiendo con el esquema anterior, la fórmula se transforma y pasa a ser ahora una función directa de la renta de utilidad efectivamente percibida, con el voto efectivamente dado en las elecciones como manera operativa de poder descubrir el grado de asociacionismo que hay entre la renta de utilidad efectivamente percibida en el gobierno corriente y la decisión de votar por tal o cual partido

$$A \longrightarrow f \longrightarrow (X) \longrightarrow f \longrightarrow B$$

El simple modelo, podría caracterizarse de manera similar al planteo actitudinal de H.J. Heysenck [1964], en donde ahora A, caracterizada por la gestión corriente, es el acontecimiento antecedente que se encuentra en relación funcional (f) con X, la renta de utilidad de la gestión, que a su vez determina el acontecimiento consecuente, B, es decir la votación propiamente dicha por tal cual opción, para lo cual se plantean formalmente los siguientes postulados hipotéticos:

- 1) Cuando en el análisis de las rentas de utilidad del gobierno corriente, se determinan que las mismas son muy bajas, es decir que la consideración del gobierno es negativa, el votante, mayoritariamente, razona con un esquema de fundamento retrospectivo votando en contra del signo político actual, y a favor del cambio general. Produce un “voto castigo”.
- 2) El esquema del razonamiento de la Hipótesis 1) funciona aún con el mejor candidato que garantice la mejor renta de utilidades relativas dentro del mismo partido del gobierno corriente. Asume este candidato injustamente el castigo hacia su partido.

- 3) Cuando en el análisis de las rentas de utilidad del gobierno corriente, se determinan que las mismas son altas, es decir que la consideración del gobierno es positiva, el votante mayoritariamente, razona con un esquema de fundamento de “prospectivo” hacia adelante, no votando “necesariamente” ni por el cambio ni por el no cambio.
- 4) El esquema del razonamiento de la Hipótesis 3) funciona aún con el mejor candidato (a excepción del Intendente saliente) que garantice la mejor renta de utilidades relativas dentro del mismo partido del gobierno corriente. No asume este candidato necesariamente el “voto premio” de su antecesor, aunque tampoco recibe un “voto castigo”.

La confirmación de estas premisas darían por contestada los siguientes interrogantes:

1—¿existe una lógica probable en las elecciones para intendentes (bajo los supuestos introductorios), que permita comprender que no siempre el votante racional decide su voto con un fundamento final retrospectivo, sino que en ocasiones decide con un mecanismo prospectivo hacia adelante, constituyéndose esto en una nueva forma de actuación racional, mitad retrospectiva y mitad prospectiva?

2—¿constituye esto una limitación real al racionalismo, operando este solamente bajo ciertos supuestos debiendo ser compensado en sus explicaciones con el aporte de otras teorías?

4. Lo sucedido en las elecciones municipales

4A. Datos disponibles y concepciones apriorísticas

Se torna indispensable poder verificar lo verdaderamente acaecido para poder comprobar objetivamente si la fuerza de los hechos nos confirma que el esquema racional descrito funcionó efectivamente en las elecciones seleccionadas para el estudio. Para ello, la simplificación de los elementos que considera la fórmula de Downs, trae al análisis datos que nos son conocidos, extraídos de

muestras de opinión pública preelectorales en cada ciudad, para conocer la renta de utilidad percibida por los votantes acerca de su gobierno corriente para poder contrastarlos con los resultados oficiales de las elecciones, que representan la decisión racional del votante ya ejecutada, aunque para este último dato no importa ya a los fines del presente, el valor numérico del resultado en sí, sino sólo el dato del partido ganador.

Con respecto a los primeros, podrían denominarse “imágenes de gestión” y las categorías de medición pueden asumir distintos valores, de acuerdo al criterio de medición de cada investigador y representa el standard de satisfactoriedad de la gestión. Es evidente que en el trabajo nos hemos de servir de muestras poblacionales que conllevan un pequeño margen de error que no afectará los resultados de manera apreciable respecto del resultado definitivo.

Las imágenes de gestión de cada uno de los municipios estudiados, fueron las siguientes

Imagen de gestión Martí - CÓRDOBA (%)⁹				
	Positiva	Regular	Negativa	Total
Gestión Martí	67,2	23,1	9,5	100

Imagen de gestión Rins - RÍO CUARTO (%)¹⁰				
	Positiva	Regular	Negativa	Total
Gestión Rins	90,8	7,7	1,4	100

Imagen de gestión Veglia - VILLA MARÍA (%)¹¹				
	Positiva	Regular (-)	Negativa	Total
Gestión Veglia	42,8	19,1 ¹²	38,2	100

⁹ Julio Aurelio ARESO, Compañía Argentina Española de Consultoría, Ciudad de Córdoba, Agosto de 1999.

¹⁰ TEST, Consultores, Ciudad de Río Cuarto, de 1999, 400 casos.

¹¹ Ética Consultora Política, Ciudad de Villa María, de 1999. Muestreo por conglomerados con cuotas de edad y sexo. 400 casos.

Imagen de gestión Bucco - SAN FRANCISCO (%) ¹³				
	Positiva	Regular	Negativa	Total
Gestión Bucco	35,0	0	65,0	100

Si tomamos a priori sólo estos datos, podríamos llegar a pensar, en una primera aproximación, que, si la lógica descrita, aún sin conocer la diferencial de partido, pero intuyéndola desde el dato de las encuestas preelectorales hubiera funcionado correctamente, las elecciones deberían haberse dado con la lógica retrospectiva de la siguiente manera:

CIUDAD	IMAGEN GESTIÓN CORRIENTE	RESULTADO RETROSPECTIVO LÓGICO ESPERADO	HIPÓTESIS
CÓRDOBA	MUY BUENA	VOTO PREMIO (NO CAMBIO)	VOTO “PROSPECTIVO”
RÍO IV	MUY BUENA	VOTO PREMIO (NO CAMBIO)	VOTO “PROSPECTIVO”
VILLA MARÍA	REGULAR MALA	VOTO CASTIGO (CAMBIO)	VOTO “PROSPECTIVO”
SAN FRANCISCO	REGULAR MALA	VOTO CASTIGO (CAMBIO)	VOTO “PROSPECTIVO”

Sin embargo cuando se realizan cruces para ver como votaron los habitantes de cada ciudad y como fueron los resultados electorales finales, se advierten de manera preliminar que la lógica de votación dado, apoya claramente el planteo de las hipótesis desplegadas en desmedro de una conducta racional retrospectiva pura. Los datos preelectorales reflejan los siguientes guarismos:

¹² Es importante aclarar que la gran mayoría de los que optaron por la opción “regular”, sostuvieron en los desarrollos de *focus group*, que en realidad se trataba de un regular con alta valoración negativa, que de alguna manera se confirma cuando casi un 80 % de ellos tiene preferencia por el candidato de la oposición.

¹³ CUATRO COM SRL, Ciudad de San Francisco, de 1999, 594 casos, estratificados por edad y sexo.

Cruce entre “Intención de voto” con “Imagen de gestión Bucco” SAN FRANCISCO (%)				
	Positiva	Regular	Negativa	Total
Unión por Córdoba (Rosso)	54,4	0	45,6	100,0
	74,4	0	33,6	47,9
Alianza (Madonna)	17,2	0	82,8	100,0
	25,6	0	66,4	52,1
Total	35,0	0	65,0	100,0
	100,0	0	100,0	100,0

En principio este cuadro refleja una considerable importancia de la imagen negativa, lo que de alguna manera ya está aseverando la posición claramente retrospectiva del electorado, teniendo en cuenta la polarización del electorado pro Unión por Córdoba (oficialismo) y la asimetría volcada hacia una contundente negatividad de parte del electorado de la Alianza (oposición). Si se observa, la idea de “esperanza” resulta claramente que la mayoría que calificó a la gestión corriente como negativa y votó (dos terceras partes de ella), lo hizo castigando la gestión en curso. De todas maneras es útil observar que los que tienen imagen positiva de la gestión corriente premian al partido de gobierno.

Cruce entre “Intención de voto” con “Imagen de gestión Rins” RÍO CUARTO (%)				
	Positiva	Regular	Negativa	Total
Unión por Córdoba (Cantero)	85,2	12,3	2,5	100,0
	53,5	90,9	100,0	57,0
Alianza (Losada)	98,4	1,6	0	100,0
	46,5	9,1	0	43,0
Total	90,8	7,7	1,4	100,0
	100,0	100,0	100,0	100,0

Aquí se aprecia de manera contundente la ausencia del voto premio a una gestión considerada exitosa. Es más, si se observa la contundente aceptación de la gestión, se puede apreciar que de ninguna manera primó un voto premio, sino que de quienes aprobaron

la gestión corriente, el voto se repartió casi en partes iguales entre los dos principales partidos. También es de interés confirmar que en el 100 % de los votantes que calificaron negativamente a la gestión, manifestaron una plena conducta de voto castigo y entre quienes calificaron la gestión como regular, también una mayoritaria porción del 90 % de ellos votaría a la oposición, con lo cual se sigue abonando la tesis propuesta respecto de la garantía de castigo que representa una gestión apreciada como mala.

Cruce entre “Intención de voto” con “Imagen de gestión Veglia” VILLA MARÍA (%)				
	Positiva	Regular	Negativa	Total
Unión por Córdoba (Acastello)	33,3	23,6	43,1	100,0
	50,0	79,3	72,4	64,1
Alianza (Caronni)	59,6	11,0	29,4	100,0
	50,0	20,7	27,6	35,9
Total	42,8	19,1	38,2	100,0
	100,0	100,0	100,0	100,0

Los resultados electorales de esta ciudad demuestran nuevamente lo expuesto hasta aquí, en el sentido de reflejar un claro castigo electoral para el partido de gobierno desde aquellos que calificaron a la gestión corriente como negativa o regular. Esta retrospectividad funciona desde lo negativo, pero no desde la calificación positiva hacia la gestión, siendo que quienes así lo hicieron, dividieron su intención de voto en término exactos 50 y 50 para cada partido.

Cruce entre “Intención de voto” con “Imagen de gestión Martí” CÓRDOBA (%)				
	Positiva	Regular	Negativa	Total
Unión por Córdoba (Kammerath)	59,1	29,1	11,6	100,0
	47,9	68,6	66,6	54,5
Alianza (Negri)	77,0	16,0	7,0	100,0
	52,0	31,3	33,3	45,4
Total	67,2	23,1	9,5	100,0
	100,0	100,0	100,0	100,0

Por último, quienes calificaron a la gestión como negativa o regular, también en valores que rondan las dos terceras partes, decidieron votar retrospectivamente castigando al partido de la gestión corriente, mientras que los que calificaron a la gestión en curso de manera positiva, repartieron sus preferencias de voto de manera similar hacia los dos partidos principales.

El resultado efectivamente dado fue el siguiente:

GESTIÓN CORRIENTE		RETROSPECTIVO LÓGICO ESPERADO	EFFECTIVAMENTE DADO	CONFIRMADA
CÓRDOBA	MUY BUENA	VOTO PREMIO (NO CAMBIO)	NO PREMIO (<i>CAMBIO</i>) Ganó Unión Por Córdoba	VOTO "PROSPECTIVO"
RÍO IV	MUY BUENA	VOTO PREMIO (NO CAMBIO)	NO PREMIO (<i>CAMBIO</i>) Ganó Unión Por Córdoba	VOTO "PROSPECTIVO"
SAN FRANCISCO	REGULAR MALA	VOTO CASTIGO (CAMBIO)	CASTIGO (<i>CAMBIO</i>) Ganó Alianza	VOTO "PROSPECTIVO"
VILLA MARÍA	REGULAR MALA	VOTO CASTIGO (CAMBIO)	CASTIGO (<i>CAMBIO</i>) Ganó Unión por Córdoba	VOTO "PROSPECTIVO"

Ello, tal cual el cuadro lo deja ya entrever, establece las primeras aproximaciones hipotéticas: hay casos en donde la retrospectividad del voto cuando el poder ha actuado bien no siempre se da como "voto premio", sino que entra en funcionamiento un mecanismo de "tabula rasa" o meramente de prospectividad.

La relación entre los valores de las dos variables (imagen de gestión y voto) va a permitir determinar las siguientes cuatro posibilidades de elección:

- 1- Si la gestión corriente es positiva, y ha votado por el signo del gobierno corriente al momento de la elección, dándose entonces un "voto premio", hay relación directa positiva y se produce retrospectividad funcionando claramente la lógica racional.
- 2- Si la gestión corriente es positiva, y ha votado por el signo contrario al gobierno corriente al momento de la elección, dándose entonces un "voto no premio", hay relación inversa negativa y se produce prospectividad, por lo que deberá reverse la lógica racional

- 3- Si la gestión corriente es negativa, y ha votado por el signo contrario al gobierno corriente al momento de la elección, dándose entonces un “voto castigo”, hay relación directa positiva y se produce retrospectividad funcionando claramente la lógica racional.
- 4- Si la gestión corriente es negativa, y ha votado por el signo del gobierno corriente al momento de la elección, dándose entonces un “voto no castigo”, hay relación inversa negativa y se produce prospectividad, por lo que deberá reverse la lógica racional.

5. Otras consideraciones en términos explicación racional

Una de las explicaciones probables a la relativa injusticia que provocaría, desde la óptica retrospectiva pura, que una buena gestión, aprobada como gestión corriente pero no premiada electoralmente, sea que a la satisfacción del interés personal o de grupo, en lugar de sucederle el saldo, le suceda la expansión de las demandas del propio grupo; o bien la demanda se transforma y se presenta con una participación entusiasta. Es lógico aceptar esta planteo como probable, acentuándolo más aún, confirmando que si un grupo recibe satisfacción de sus demandas no se conformará, pues la lógica que lo guía es esencialmente política, la cual no es una lógica de acontecimientos sino de victorias [Pizzorno, 1985]. Es decir que si bien se está en el terreno de especulación pura en torno a este planteo, no es inaceptable a priori, especialmente si se considera que es un paso más en términos de acumulación (de satisfacciones).

Otra explicación a considerar, que no es específica de las cuatro realidades municipales analizadas, pero sí en las que hubo valoración positiva de la imagen corriente, es la que se corresponde con el planteo realizado en el estado Chihuahua en México [Mizrahi, 1998], en donde la gestión corriente, luego de obtener una calificación de su desempeño gubernamental más que positiva, paradójicamente acusó una derrota electoral en el recambio de gobierno. La comparación toma importancia, en tanto la citada investigación

intentó dar respuestas a la derrota electoral que obtuvo una gestión del Partido Autonomista Nacional valorada positivamente. La explicación a la que se arribó, se dio a través de la creación de un índice de desempeño gubernamental integrado por la respuesta a cinco preguntas relacionadas con la gestión del gobierno en áreas en donde el estado es el principal responsable: educación, fomento económico, seguridad pública e infraestructura, combinadas con una quinta pregunta que se refiere a las acciones emprendidas por el propio estado para dar cuenta del problema considerado como más grave.

Así, se ponderaron las respuestas a las cuatro preguntas de cada área con el propio peso que tienen los cuatro factores según la asignación de importancia en base a las respuestas de la gente y se obtuvo el índice, que por el peso ponderado de la calificación negativa de la política de seguridad, derivó en una calificación de manera genérica positiva, pero cuando se adentraba a la explicación causal de manera específica, la consideración del desempeño se transformaba en negativa.

Esta consideración podría ser aplicable al caso particular de la Ciudad de Córdoba con un tema irresuelto hasta el día de hoy, como lo es la política de infraestructura del transporte público, que sin duda se convirtió en el “talón de Aquiles” de la gestión corriente en su momento, pero en todo caso ameritaría toda una investigación particular al respecto y como Bobbio marcó alguna vez, sería útil saber, no tanto “quién vota”, sino fundamentalmente “acerca de que problemas puede uno votar” para poder premiar y castigar a los gobiernos en sus diferentes ramas de actuación y no tomar una única decisión respecto de un paquete global y completo de políticas [Przeworski, 1997].

Por último (y no porque aquí se agoten las alternativas de hipótesis ad hoc) tampoco se debería descartar, aunque no existan datos de ello en el contexto analizado, que pudieran darse fenómenos de limitaciones en la interpretación económica del voto [Stokes, Przeworski, Buendía Laredo, 1997]. Es difícil imaginar la aplicación de estos fenómenos que tiene que ver con la percepción simbólica o material, depende de los casos, en el cumplimiento de

las promesas electorales o en función de gobierno, por las cuales suele romperse de manera absoluta la lógica del voto retrospectivo (o económico) puro. Los autores citados plantean una serie de 4 alternativas posibles de conducta electoral: un “voto económico” (es el voto retrospectivo explicado), una “votación intertemporal” (aunque exista una percepción de desempeño económico deficiente, hay optimismo del desempeño económico futuro y hace que aún así, se brinde el apoyo al gobierno de la gestión corriente), el “gobierno como antídoto de la situación económica” (es una posición que denota la congruencia con la concepción de las reformas como antídoto a las penurias que el pueblo sufre actualmente) y finalmente la situación de “bienestar y distribución” (el voto económico diluido por las diferencias de clase y las diferentes percepciones de la situación que de ella se derivan, en el cual toma fuerza la tensión que surge del “principio de comparación social” —como le ha ido a cada uno en comparación con los demás—, frente al “principio de bienestar personal” —como le ha ido a cada uno sin atender el bienestar de los otros—).

Claro está que estas manifestaciones del voto, tienen que ver mucho con la percepción general de la situación económica de las personas y de la propia gestión corriente, aunque aquí se plantea una duda si ese es un factor clave que decide el contenido del voto en las elecciones de tipo locales, en donde normalmente suele eliminarse o eximirse (no del todo) a los funcionarios de ese nivel de gobierno de la responsabilidad de la situación económica individual o grupal del conjunto de la población, haciendo recaer esas cargas en los niveles superiores de gobierno, y por lo tanto, demandando más a los intendentes, soluciones que tienen que ver con la prestación y obtención de bienes y servicios públicos de tipo local, en desmedro que soluciones económicas más generales.

6. Consideraciones sociológicas complementarias

Se hace imprescindible agregar a los resultados del capítulo anterior, algunos matices que provienen de otras lecturas y obviamente, de otras posturas teóricas, por caso las estructurales o socioló-

gicas, que en principio aparecerían como contradictorios con los datos previos, pero que después de un análisis sereno, no hacen otra cosa que corroborar y complementar lo antes expuesto, más allá de dejar abiertas otras líneas de investigación y profundización plenamente enriquecedoras del presente.

Así, cuando se pregunta cual es el factor más importante usado para decidir a quien votar en elecciones locales, es mayoritaria la idea de pensar en el candidato y en segunda instancia en la propuesta, aunque aquí cabría suponer entonces, que lejos de negar estos resultados, hay considerarlos sólo válidos en toda su dimensión para el caso de gestiones corrientes consideradas como positivas, las que permitirían al elector realizar una elección libre de condicionamientos retrospectivos.

Quando Ud. vota para elecciones para Intendente, en qué es lo que más tiene en cuenta? ¹⁴	%
Todos	3,8
El partido	10,0
El candidato	35,8
La propuesta	34,2
Ninguno	7,7
Ns/Nc	8,5
Total	100,0

Mientras que en caso de existir una gestión corriente considerada como negativa, es ahí en donde estos datos se desvirtúan y cabe en toda su dimensión el análisis descrito en el capítulo anterior, lo que equivale a sostener que las respuestas del cuadro precedente se verían por valoraciones retrospectivas que lleven preferentemente a un voto castigo, en vez de prospectivo. Es decir que el elemento “cambio” aparecería obnubilando al propio candidato y su propuesta, o en todo caso, reforzarían a los mismos cargados con la negatividad del partido, y por ende del candidato que re-

¹⁴ Consultores en Políticas Públicas S.A. 480 casos con muestreo (MPPT) Probabilístico Proporcional al tamaño realizado en enero y febrero del 2002, Máximo Error Permitido: 6,17 %, Nivel de Confianza 95 %.

presente a la gestión corriente.

Cabría pensar aquí en las distintas posibilidades electorales que tienen que ver con la propaganda electoral tendiente a una posible separación, distinción y/o independencia del candidato que representa a la gestión corriente, cosa que no fue analizada en este trabajo, pero que resultaría en posteriores estudios de vital interés como efecto menguante para no absorber el fenómeno del voto castigo de una mala gestión corriente.

Otra cosa importante que se sugirió, y efectivamente debe de haber sucedido, es el denominado voto “arrastre”, vale decir la propensión a votar a alguien por los beneficios que traería aparejado el votar una sábana (lista entera de votos unidos con todos los cargos y en todos sus tramos en un mismo turno electoral) de un candidato superior que arrastra a las candidaturas de los niveles inferiores de decisión.

En el caso de la experiencia de la Provincia de Córdoba, este fenómeno registra algunas posiciones contradictorias:

Una de estas, es la derivada de los números de una encuesta ¹⁵

Ud. corta boletas? ¹⁵	%
Siempre	10,4
Muchas veces	6,9
Pocas veces	20,6
Nunca	61,7
Ns/Nc	,4
Total	100,0

que denota que un 61,7 % de los votantes no corta boletas nunca:

Y si esto se registrara siempre, sería la figura del Presidente la más convocante y traccionadora, que provocaría el arrastre de los otros tramos de la boleta.

Cuando a los que manifestaban cortar el voto en algún momento

¹⁵ Consultores en Políticas Públicas S.A. 480 casos con muestreo (MPPT) Probabilístico Proporcional al tamaño realizado en enero y febrero del 2002, Máximo Error Permitido: 6,17 %, Nivel de Confianza 95 %.

se le consultaba a la hora de decidir por una boleta, ¿cuál cargo pesaba más para decidir su voto?, el resultado obtenido fue el, si-

Cuál cargo pesa más para decidir el voto? ¹⁶	%
Presidente	37,4
Gobernador	11,5
Gobernador	11,5
Intendente	5,1
Intendente	5,1
Todos por igual	28,4
Todos por igual	28,4
Ninguno	6,4
Ns/Nc	11,2
Total	100,0

guiente:

Los datos de las dos tablas registran una serie de aclaraciones fundamentales, a saber:

- En las 4 elecciones municipales estudiadas, ninguna de las Municipalidades convocó a elecciones junto a otros tramos provinciales (Gobernador) o nacionales (Presidente), por lo que esos números son muy útiles, pero sólo registran un carácter anecdótico y tal vez de utilidad hacia adelante, o bien de interés sólo para Municipios que hayan decidido ir electoralmente en un mismo día junto a elecciones de un nivel de decisión superior, pues es superfluo en este caso analizar el nivel de corte en donde no existió la posibilidad de tal acto y solo se caería en un juicio contrafáctico.
- Estos resultados arrojan que el Presidente es el elemento más fuerte que decide el arrastre, mientras que algunos trabajos cualitativos han demostrado que ha sido el Gobernador quien

¹⁶ Consultores en Políticas Públicas S.A. 480 casos con muestreo (MPPT) Probabilístico Proporcional al tamaño realizado en enero y febrero del 2002, Máximo Error Permitido: 6,17 %, Nivel de Confianza 95 %.

¹⁷ Ética Consultora Política. Grupos motivacionales realizados en las campañas electorales de Villa María y Córdoba.

fue el protagonista del arrastre electoral ¹⁷.

- Que en todo caso, lo que puede suceder y tal vez debiera pensárselo como un elemento de investigación ulterior, es que el voto arrastre no sea tan decisivo, sino que el mismo represente, no una tracción irrefrenable, sino más bien una “predisposición anímica a votar por”, especialmente dentro de la categoría de los “indecisos”, generando así un “efecto bandwagon” ¹⁸ limitado sólo a una porción del electorado, sin afectar sustancialmente a la porción de decididos.
- Que, frente al hecho de que ninguna Municipalidad haya convocado elecciones simultáneas con otros niveles de decisión, toman fuerza los dos elementos que antes se analizaban, el peso del candidato-persona en una elección y el condicionamiento si se parte de una gestión corriente considerada como positiva.

Tampoco deben descartarse las teorías y estudios respecto del nivel de partidización y apolitismo de la sociedad. En este sentido, un estudio realizado en la Ciudad de Córdoba [Vaggione Y Brusino, 1997], agrupa a los electores que se consideran “partidarios” ya sea cognitivos (identificados con algún partido, pero con alta movilización cognitiva) o rituales (también identificados, pero con un posición de movilización cognitiva muy baja, con fuerte in-

	Baja identificación Partidaria	Alta identificación Partidaria
Alta Movilización Cognitiva	APARTIDARIOS 16,7 %	PARTIDARIOS COGNITIVOS 27,8 %
Baja Movilización Cognitiva	APOLÍTICOS 19,5 %	PARTIDARIOS RITUALES 36 %

fluencia familiar) en un valor que roza el 64 %.

Si se leyeran a estos números de manera simplista, se podría lle-

¹⁸ Es una palabra que en la jerga electoral alude a la idea de subirse al carro del ganador, en franca referencia a teoría de apostar en la dirección de la mayoría. Tal vez el sustrato que da una base explicativa sea el de la Psicología Social, con aportes diversos como la “Teoría de la Espiral del Silencio” de Noelle Newman o la “Desaprobación de los juicios por grupos” de Solomon Asch.

var a conclusionar que es ese el porcentaje de electores que ya tienen definido su voto antes de una campaña sin posibilidad de que nada surja para el cambio del mismo, lo que deja aniquilada la conducta racional, al menos para una clara mayoría electoral.

Nada más alejado de la realidad por cuanto este tipo de mediciones nada dice acerca de la movilidad entre (y fuera de) ese 64 % entre una elección a otra, ni si los valores de adhesión a uno u otro partido son estáticos (y claro que eso no se dio así) a lo largo de distintas elecciones. Por lo cual, aún tomando estos valores como propios, no excluyen a la explicación racional, sino que la complementan.

Tal vez pueda pensarse siguiendo la lógica de pensamiento teórico de Fiorina (aunque en sus estudios se haya volcado mucho más a las tendencias retrospectivas), que el comportamiento electoral no es un acto fragmentado: "...lo que nosotros consideramos como partes separadas, están de hecho relacionadas entre sí; los asuntos públicos y las experiencias actuales se convierten en la sustancia de la evaluación retrospectiva, la cual se acumula en una especie de juicio a largo plazo sobre el partido y que a su vez afecta la interpretación de los asuntos y las experiencias actuales" [Fiorina, 1981].

Con esta observación podría recalarse en la incorporación de más elementos correctores (y complementarios) de situaciones, como mecanismos que contribuyan a eliminar el condicionamiento de la valoración de la gestión de acuerdo a la identificación partidaria que sucede habitualmente [Paramio, 1998]. Aquí si es importante admitir que si se llegase a controlar el concepto de identificación partidaria, el voto retrospectivo (o prospectivo también) se vería influido por su pertenencia identitaria y dejaría de ser una concepción puramente utilitaria "egotrópica", para pasar a ser una actitud de apreciación "sociotrópica", como lo expresan Kinder y Kiewiet.

Más aún, suena casi imposible aceptar (y no lo dice de ninguna manera este estudio) que el partidario cognitivo no considere el efecto fracaso de gestión como variable significativa para decidir su voto. Es sin lugar a dudas un desafío abierto el poder lograr en un futuro la eliminación de la mutua exclusión entre el factor candidato o la identidad partidaria con la racionalidad.

7. Conclusión final

Tal vez después de todo el desarrollo se necesite finalmente flexibilizar y ampliar un poco la teoría de la racionalidad y pensar como Schick que la influencia y lo que hacemos de manera social puede ser racional, sin embargo no todo lo que hacemos sea racional [Shcick, 1999]. En definitiva, la esencia de este trabajo es, partiendo de concepciones netamente racionales, no abandonarlas, sino matizarlas y relativizarlas, en ese sentido Elster recuerda en sus juicios salomónicos que “...tenemos gran renuncia para admitir la incertidumbre y la indeterminación en los asuntos humanos. En lugar de admitir los límites de la razón, preferimos los rituales de la razón...”. [Elster, 1995].

Nótese que al final del trabajo, la ritualidad racional ha sido relativizada y ese rompimiento, hace que la diferencial de partido, tan importante en la fórmula de Downs, no deje aquí de tener valor, pero pierde su preeminencia inicial para ser tenida en cuenta sólo después de que se dé la calificación al gobierno de una manera “positiva” (vía la renta de utilidades efectivamente percibida) para poder decidir a quien votar. Esto es así, puesto que en este planteo, no habría una direccionalidad necesariamente retrospectiva (ni tampoco su opuesta) del voto. Esto sin duda puede ser objeto de múltiples explicaciones o causas que excedan el planteo del presente que sólo se centra en describir que en determinadas situaciones, el racionalismo retrospectivo no actúa.

Cabría pensar que la diferencial, de acuerdo a este planteo, no tiene importancia cuando se califica al gobierno de manera “negativa” pues no hace falta comparar a las actuaciones de ambos partidos, pues (salvo circunstancias excepcionales) la negatividad de la gestión corriente es el factor determinante para decidir el voto.

Es probable que los razonamientos que se desprenden de todo el estudio, reflejen una concepción que en realidad, sin críticas despiadadas hacia la racionalidad, manifiesten en la realidad y por fuera (o de manera paralela) de la perfección modelística, la admisión de la existencia clara de fenómenos causales de determinada conducta electoral, infra o suprainstanciales en la conforma-

ción de las creencias y de los fines, que hacen absolutamente inviable la adopción de una trayectoria racional restringida solo a la relación lineal medios-fines y a la eficacia de la acción y de los cursos óptimos dados ciertas características.

Tal vez esto este dejando plantear la necesidad de abrir el “juego de la racionalidad”, no eliminarlo, sino usarlo como base en los desarrollos explicativos, siempre que se le adjunte un conjunto de explicaciones no necesariamente racionales, con visos de complementariedad. Nuestro proceso de decisión puede que tenga un mecanismo de decisión identificable que permita la adopción de ciertos resultados esperados, pero en determinadas circunstancias, ni siquiera podemos asignar probabilidades a los estados futuros, y aquí es donde cobra fuerza la idea de analizar factores que contribuyan a dilucidar, entre otras cosas, el difícil discernimiento de la intencionalidad, motivada no tan solo por causas, sino y muy especialmente, por las referencias ideológicas y utópicas [Álvarez, 1993], en el cual, por ejemplo, la identidad en todas sus dimensiones tiene un peso muy importante. No cabe detenerse aquí en esta idea, sino tan sólo afirmar lo difícil que es poder penetrar y racionalizar lo ideológico [Sartori, 1987].

Así, las posturas que mantienen los racionalistas, los teóricos de las teorías espaciales de la democracia, y los del voto de tipo económico tienen una gran influencia, especialmente a la hora de modelizar las explicaciones de lo acaecido, pero dejan puntos oscuros que en ciertas circunstancias, casi de manera complementaria muchas veces, o de modo residual otras, necesitan de aportes que vengan de concepciones un tanto más blandas desde lo formal, pero que resultan de una sustancia ineludible para obtener una idea integral de lo que efectivamente pasó.

No es tampoco el objetivo de todo el desarrollo concluir con una tendencia que resalte una teoría por sobre otra. En realidad, se deja bien alto y firme a las posturas racionalistas, pero se les muestra explícitamente una falencia/carencia cual es la necesidad de contar con aportes alternativos que hagan o permitan cerrar sin fisuras una explicación de un hecho. Cuando desde lo electoral, la diferencial de partido o la renta de utilidades no genera una predicción li-

neal o causal, especialmente cuando las gestiones corrientes son valoradas positivamente, ahí probablemente deban entrar en acción posturas que se constituyan en aportes “ad hoc” que resalten la expansión de demandas de Pizzorno, la ponderación de los temas desglosados de la agenda de la gestión corriente de Mizrahi, las limitaciones de la interpretación económica del voto de Stokes, Przeworski y Buendía Laredo, los datos empíricos que den cuenta de los elementos que determinan o se consideran como más importantes para decidir un voto, las consideraciones del denominado “voto arrastre”, las teorías de partidización y apolitismo de la sociedad, como los estudios de Vaggione y Brussino en Córdoba, las posturas más estructuralistas de las viejas tradiciones de estudios norteamericanos clásicos como los investigadores de Columbia o de Michigan, las posturas de identidad de Pizzorno y toda corriente analítica que intente reflejar alguna cuestión electoral, incluyendo los estudios de clientelismo electoral, no analizados aquí pero de importancia sustancial para intentar explicaciones totales.

En esencia, la idea no es tomar postura por uno u otro bando (si es que así se puede categorizar a las corrientes académicas) sino matizar sus diferencias y pensar en la utilidad de su uso conjunto, cooperativo y no excluyente para analizar, al menos todo lo que tenga que ver con lo electoral. Más que abundar al respecto, se debería tomar como propias a las posturas de Green y Shapiro [1994, 1995] no en el sentido de refutar ni eliminar los distintos avances del racionalismo, en este caso electoral, sino a partir de los mismos, someterlos a verdaderas contrastaciones empíricas, como forma mejor de defender y salvaguardar una teoría, para una vez admitida la misma, no absorber ni desacreditar a otras perspectivas que no provengan necesariamente de la acción racional. Nótese que desde este punto de vista, se admite claramente la importancia y vitalidad de lo racional, pero también la existencia de sus límites. No se concibe aquí la pretensión de hipótesis omnibarcativas e impermeables. Por eso, en el presente se dejó muy en claro la incompletitud del racionalismo, y se dejaron planteadas (aunque no desarrolladas) varias alternativas de explicación. No con esto se plantea el juego de si la política esta gobernada por leyes (lo que por sí solo pondría en jaque al concepto cientí-

fico de lo político), sólo se admite la negatividad a suponer que toda ella esté gobernada por las mismas leyes siempre y relativizar los duros conceptos inmutables en lo que respecta a fenómenos sociales y más específico aún, a elecciones.

En esencia y si se piensa en lecturas, advertencias, interpretaciones o reflexiones originadas de estas discusiones y que excedan la mera ubicación conceptual dentro del mapa de teorías vigentes, sería valioso ilustrar que la retrospectividad limitada, como se corroboró en estos municipios, ayuda a (y no determina, ni es “garantía de”) que existan gobiernos más eficientes, eficaces y responsables ante la ciudadanía, pues como lo sostiene Mizrahi, “en un entorno competitivo los gobiernos no sólo tienen que hacer las cosas mejor, sino que tienen que lograr convencer a la población que están haciendo las cosas mejor que lo que ofrece la oposición. Más aún, la buena gestión pública no reditúa electoralmente si las prioridades de la gente no son satisfechas” [Mizrahi, 1998]. En efecto, Sniderman, Glaser y Griffin [citado en Przeworski, 1997], admiten que el voto retrospectivo exclusivo, sería irracional, pues la gente mira hacia adelante, aunque después de todo lo expresado a lo largo del desarrollo, es perfectamente aceptable suponer que esto de ninguna manera se corresponde con lo expresado por esos autores, por cuanto esgrimir el voto como sanción o amenaza constante (aún bajo gobiernos que satisfagan medianamente las expectativas o necesidades) es una forma perfectamente racional para inducir a los mismos a actuar debidamente.

Muchos plantean que esta idea debería calar hondo no tan sólo en los gestores públicos, sino también en los partidos políticos, como responsables (vía el exclusivo monopolio) de la presentación de candidaturas en cada elección. Este estudio nada habla (ni demuestra) acerca de la acumulación de fracasos de gestiones, que vía una sedimentación, podrían suponer una fuerte densidad de frustraciones sociales. Por supuesto que esto es una clara posición de valoración que no está incluida dentro de los propósitos finales del presente, el que solo tiene por metas intentar dar luz a un conjunto de sucesos electorales relativamente simultáneos que pondrían en jaque una parte sustancial de una teoría de enorme peso académico.

Quizás, una de las máximas consecuencias que se desprenden de este análisis, es que de alguna manera, la función más inherente al acto de votar, en estas circunstancias, es la de constituirse en un instrumento de control [Przeworski, 1998] antes bien que ser un instrumento de selección de opciones políticas partidarias para gobernar en el caso de venir de una gestión negativa, mientras que, viniendo de gestiones consideradas exitosas, el planteo se invierte, priorizándose entonces, la selección de opciones antes que el control. Como se advierte, los juicios retrospectivos basados sólo en los resultados son insuficientes.

¿Qué consecuencias trae esta conducta “racional del votante”?

En una primera instancia, es factible que más allá de certezas electorales, sólo garantice una cosa: la exigencia objetiva de gobernar bien, (aunque más no sea por un utilitarista deseo de poder).

En una segunda instancia derivada de la anterior, puede generar obligaciones para evitar caer en tentaciones y errores típicos de gobierno. No se debe descuidar que normalmente el gobernante suele quedar en el recuerdo de los votantes por su día negro (que siempre existe), que por el resto de los días de gobierno regulares y sin sobresaltos. Aún así, cabría pensar en términos de Schumpeter [Pizzorno, 1985], en que “los electores sólo instalan, no controlan”, pero en cada cambio de gobierno, se convierten en verdaderos jueces.

Queda entonces una fuerte consecuencia que no por simple es fácil de advertir: el votante se torna cada día más racional, lo “malo” lo castiga, y se vuelve tan exigente con lo “bueno” que nunca le alcanza. Sus consecuencias directas probables: una tendencia natural al cambio o la alternancia permanente, una recurrente presión social en contra del gobierno y la “no existencia” de muertes políticas (perdidas de representividad) definitivas de los partidos perdedores.

La complejidad de lo electoral es una importante oportunidad de pensar en la variedad de los puntos de vista de un mismo fenómeno, siendo difícil por ello de encasillar en un extremo o compartimento teórico cerrado. Las elecciones analizadas en las cuatro

ciudades, han sido testigos de que el racionalismo aún en plena vigencia, mantiene unos límites claros y suelen darse por carriles interpretativos diferentes al propio sentido común. 

Resumen

El objetivo del trabajo es poder dilucidar si las actuaciones de los electores en las elecciones municipales de las 4 grandes ciudades de la Provincia analizadas, han roto la lógica del voto racional retrospectivo, al menos en las situaciones en que este debiera haber funcionado como voto premio en las gestiones consideradas como buenas o aprobadas desde la óptica de la opinión pública. La confirmación de estas premisas darían por contestada los siguientes interrogantes: ¿existe una lógica probable en las elecciones para intendentes (bajo los supuestos introductorios), que permita comprender que no siempre el votante racional decide su voto con un fundamento final retrospectivo, sino que en ocasiones decide con un mecanismo prospectivo hacia adelante, constituyéndose esto en una nueva forma de actuación racional, mitad retrospectiva y mitad prospectiva?, y si ¿constituye esto una limitación real al racionalismo, operando este solamente bajo ciertos supuestos debiendo ser compensado en sus explicaciones con el aporte de otras teorías?

No es el objetivo de todo el desarrollo concluir con una tendencia que resalte una teoría por sobre otra. En realidad, se deja bien alto y firme a las posturas retrospectivas, pero se les muestra explícitamente una falencia/carencia cual es la necesidad de contar con aportes alternativos que hagan o permitan cerrar sin fisuras una explicación de un hecho. Cuando desde lo electoral, la diferencial de partido o la renta de utilidades no genera una predicción lineal o causal, especialmente cuando las gestiones corrientes son valoradas positivamente, ahí probablemente deban entrar en acción otras posturas explicativas. Quizás y por todo ello, una de las máximas consecuencias que se desprenden de este análisis, es que de alguna manera, la función más inherente al acto de votar, en estas circunstancias, es la de constituirse en un instrumento de control junto a una fuerte enseñanza: el votante se torna cada día más racional, lo “malo” lo castiga, y se vuelve tan exigente con lo “bueno” que nunca le alcanza.

Abstract

The purpose of this paper is to determine whether the role played by the voters in the municipal elections in the four big cities analysed in the Province has done without the logic of the retrospective rational vote, at least in so far as this should have been used as a prize for administrations regarded as good or acceptable by the public opinion. Confirmation of these facts would serve as an answer to the following questions: Is there probable logic in the elections for Major (according to this introduction) which permits us to understand that the rational voter not always casts his vote on final retrospective considerations but sometimes decides with a prospective view, thus having a new rational role which is both retrospective and prospective? Is this a real limitation to rationalism, which works under certain circumstances and which depends on other theories for its explanations?

This paper is not meant to make one theory outstand over others. In fact, the value of retrospective tendencies is recognised. However, their failure to fully explain a fact and their need to turn to alternative theories for support are also stated. From the electoral point of view, when the differences in parties or the benefits do not generate a lineal or causal prediction, especially when the current administration is considered positive, other explanations must be considered. Important conclusions of this analysis are that not only is voting a means of control but voters are becoming increasingly rational, which implies that they punish what is "bad" and are so demanding with what is "good" that they are never satisfied.

Bibliografía

- ALVAREZ, J. Francisco. "Límites de la racionalidad". *Revista Internacional de Filosofía Política*, N° 1, UAM y UNED, Madrid, 1993.
- BARRY, Brian. *Los sociólogos, los economistas y la democracia*. Amorrortu Editores, Bs. As., 1970.
- BECKER, Gary. "El enfoque económico en el comportamiento humano" en *Rational Choice*, New York University, Trad. Fac. de Filosofía y Humanidades, U.N.C., 1995.
- CALHOUN, John. "Disquisition of Government" en *Public Opinion and Propaganda*, The Dryden Press, New York, 1954.
- CALVERT, Randall. *Models of imperfect informations in politics*, Harwood Academic Publishers, USA, 1986.
- DÍAZ de LANDA, Marta. "El empleo público como recurso electoral y la cultura política fiscal a nivel municipal", *Revista UBP*, Córdoba, 1991.
- DOWNS, Anthony. *Teoría económica de la democracia*, Aguilar, Madrid, 1968.
- ELSTER, Jon. *Juicios Salomónicos*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1995.
- . *Tuercas y Tornillos Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1996.
- FIORINA, Morris. *Retrospective voting in American National Elections*, New Haven and London, Yale University Press, 1981.
- GREEN, Donald, y Shapiro IAN. *Pathologies of rational choice theory: a critique of applications in political sciences*, New Haven, CT, Yale University Press, 199.
- . "Por qué han sido tan poco esclarecedoras las explicaciones de lo político en términos de elección racional". *Revista Internacional de Filosofía Política*, N° 5, UAM y UNED, Madrid, 1995.
- HAMMOND, John. *Decisiones mejores utilizando la teoría de la preferencia*, Biblioteca Harvard de Administración de Empresas, Bs. As., 1975.
- HEYSENCK, H. J. *Psicología de la Decisión Política*, Ed. Ariel, Barcelona, 1964.
- LAZARSELD, Paul. "Comportamiento Político y Opinión Pública" en BERELSON, Bernard (Comp.). *El Hombre y su Comportamiento*, 1970.
- LAZARSELD, Paul; BERELSON; BERNARD; GAUDET. *El pueblo elige (Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial)*, Paidós, 1962.
- LUQUE, Teodoro. *Marketing Político*. Ariel Economía, Barcelona, 1996.
- MARCH, James y Simon HERBERT. *Teoría de la organización*. Ed. Ariel, Barcelona 1994.

- MARTINO, Antonio. "La teoría de la elección racional en la democracia". *Foro Político*, Revista del Instituto de Cs, Políticas Manuel Ordoñez, Vol. XVI, Univ. Del Museo Social Argentino, Bs. As., Marzo 1996.
- MAYSTON, David. *El concepto de opción social*. Colección Macmillan, Vicens y Vives de Economía, Barcelona, 1976.
- MIZRAHI, Yemile. "Voto retrospectivo y desempeño gubernamental: las elecciones en el estado de Chihuahua", Trabajo presentado para la XXI Conferencia del Latin American Studies Association, Chicago, Septiembre de 1998.
- PARAMIO, Ludolfo. *Clase y voto, identidades y preferencias*, Documento de Trabajo, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, CSIC, Madrid, 1998.
- . "Estrategias partidarias y desconfianza política", *Revista Internacional de Sociología* 22, Madrid, 1999.
- PIZZORNO, Alessandro. "Sobre la racionalidad de la opción democrática" en "Los límites de la democracia. CLACSO, Bs. As., 1985.
- PRZEWORSKI, Adam "Acerca del diseño del Estado (Una perspectiva principal-agente)". *Revista Argentina de Ciencia Política* N° 2, Dic. 1998.
- . "Democracia y representación". II Congreso Iberoamericano del CLAD, Venezuela, 1997.
- SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1987.
- SIMON, Herbert. *Naturaleza y límites de la razón humana*. FCE, México, 1987.
- STOKES, Susan y PREZWORSKY, Adam. "Opinión pública y reforma de mercado: las limitaciones de la interpretación económica del voto". *Desarrollo Económico*, Vol. 37, 1997.
- SUTHERLAND, Stuart. *Irracionalidad: el enemigo interior*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.
- ZINTL, Reinhardt. *Comportamiento político y conducta racional*. Ed. Ariel, Barcelona, 1994.

FE DE ERRATAS-

El cuadro de la pág.126 debe reemplazarse por el siguiente:

CIUDAD	IMAGEN GESTIÓN CORRIENTE	RESULTADO RETROSPECTIVO LÓGICO ESPERADO	HIPÓTESIS
CÓRDOBA	MUY BUENA	VOTO PREMIO (NO CAMBIO)	VOTO "PROSPECTIVO"
RÍO CUARTO	MUY BUENA	VOTO PREMIO (NO CAMBIO)	VOTO "PROSPECTIVO"
VILLA MARÍA	REGULAR / MALA	VOTO CASTIGO (CAMBIO)	VOTO RETROSPECTIVO
SAN FRANCISCO	REGULAR / MALA	VOTO CASTIGO (CAMBIO)	VOTO RETROSPECTIVO

El cuadro de la pág.129 debe reemplazarse por el siguiente:

CIUDAD	IMAGEN GESTIÓN CORRIENTE	RESULTADO RETROSPECTIVO LÓGICO ESPERADO	RESULTADO EFECTIVAMENTE DADO	HIPÓTESIS CONFIRMADA
CÓRDOBA	MUY BUENA	VOTO PREMIO (NO CAMBIO)	NO PREMIO (CAMBIO) Ganó Unión por Córdoba	VOTO "PROSPECTIVO"
RÍO CUARTO	MUY BUENA	VOTO PREMIO (NO CAMBIO)	NO PREMIO (CAMBIO) Ganó Unión por Córdoba	VOTO "PROSPECTIVO"
SAN FRANCISCO	REGULAR / MALA	VOTO CASTIGO (CAMBIO)	CASTIGO (CAMBIO) Ganó Alianza	VOTO RETROSPECTIVO
VILLA MARÍA	REGULAR / MALA	VOTO CASTIGO (CAMBIO)	CASTIGO (CAMBIO) Ganó Unión por Córdoba	VOTO RETROSPECTIVO